

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

NAVESUR S. A.

Guayaquil - Ecuador

1.- He examinado el balance general de **NAVESUR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007 y los estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros.

3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la junta general de Accionistas, del Director, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4.- Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

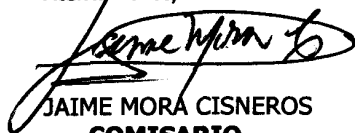
5.- El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectué pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **NAVESUR S. A.** al 31 de Diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de **NAVESUR S. A.**, como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

8.- Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **NAVESUR S. A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


JAIME MORA CISNEROS
COMISARIO
REGISTRO # 0.17188





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992259221001

RAZON SOCIAL: NAVESUR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GOMEZ GONZALEZ JOSE ANTONIO

NAVESUR S. A.
AGENCIA N...IERA

CANCELADO
DANNY MUÑOZ

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/08/2002 FEC. CONSTITUCION: 11/08/2002
FEC. INSCRIPCION: 27/08/2002 FEC. ACTUALIZACION: 31/10/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VIAS DE NAVEGACION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: 100
Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 1 Oficina: 107 Referencia
Ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL MALL DEL SOL Telefono Trabajo: 042290048 Fax: 042290054

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

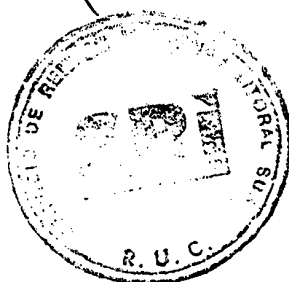
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha: LGELOS1005

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
DRELLANA Y JUSTINO CORNEJO
WTC.

Fecha y hora: 31/10/2006 10:02



Gerente Espin Lora
R.U.C.
de Rentas Internas
1001000000

NAVESUR
AGENCIA NA
DANNY MUÑOZ
CANCELADO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 2092259771001

RAZÓN SOCIAL: NAVESUR S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT.: 11/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: NAVESUR

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CONSTITUCION Número: 190
Intersección: AV. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 1 Oficina: 137 Teléfono Trabajo: 042290049 Fax: 042290054

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO

REC. INICIO ACT.: 01/05/2002

NOMBRE COMERCIAL: NAVESUR

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Barrio: NAQUITO Calle: INGLATERRA Número: 203
Intersección: AV. REPUBLICA Edificio: ROYALTY STUDIOS Oficina: 203 Teléfono Trabajo: 022273504 Teléfono Trabajo: 022271631 Email: pjardin@navesur.com Fax: 022273504

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS

Fecha: 15/05/2002

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
ORRELLANA CORNEJO

Fecha y hora: 15/05/2002



H. Gardenia Espin Lozada
DELEGADA
Servicio de Rentas Internas
LIT. 110